

La autodeterminación vasca y la violencia política. La izquierda revolucionaria ante ETA¹

La posición de la izquierda revolucionaria ante la violencia de ETA ha sido un tema recurrente de debate no exento de complejidad. A menudo tienden a circular en él algunas inexactitudes y juicios de valor que merman la posibilidad de que se produzca un debate riguroso sobre las posiciones explícitas que, históricamente, determinadas organizaciones de izquierda han defendido con respecto a los derechos humanos, la ideología y la violencia de ETA o la de los regímenes estalinistas; organizaciones cuya identidad se ha construido en debate o en abierta oposición a ellas. Con el fin de ahondar en esta perspectiva, el artículo ofrece algunas pinceladas, a modo de guía, sobre los fines políticos de la izquierda abertzale, sobre la autodeterminación nacional y la educación para la paz. Para ello profundizará en el caso de ETA VI^a y Liga Komunista Iraultzailea (LKI).²

Contrariamente a lo que afirman Javier Merino y Martín Alonso en su artículo, ni Fanon ni Sartre tuvieron papel alguno en la conformación de nuestro pensamiento político. Desconocemos la influencia que pudieron tener en otras organizaciones de la extrema izquierda (MC, ORT, PTE), aunque cabe suponer que no mucha y afirmar (porque lo hemos vivido en primera persona, y porque los documentos de la época lo certifican), que su influencia fue irrelevante incluso en el caso de ETA, pues a partir de 1968, su teoría de la violencia revolucionaria se elaboró tomando como referencia a la revolución

José Ramón Castaños es activista del movimiento ciudadano por los derechos civiles

¹ *N. de la E.*: El contenido de este texto está inicialmente motivado por la publicación en el número 109 de esta misma revista del artículo «Abdicación de la conciencia. La izquierda ante la violencia» de Javier Merino y Martín Alonso, miembros de la Escuela de Paz Bakeaz. Nuestra revista no pretende ser una tribuna de opinión pero sí hemos considerado que la complejidad del tema merecía ahondar en la reflexión.

² ETA VI^a se constituyó unas semanas antes del proceso de Burgos (septiembre de 1970) y LKI poco después del Congreso de unificación entre ETA VI^a y Liga Comunista Revolucionaria (LCR) en agosto de 1976, para dar forma a un partido trotskista confederado a escala estatal.

cubana y a los movimientos guerrilleros de América Latina (tupamaros en Uruguay, ERP y Montoneros en Argentina, etc.). Si hubo alguna fuente que inspiró la acción de ETA esa fue la teoría del «foco guerrillero» del Che Guevara, adaptada a las particularidades vascas.

El Congreso de unificación de LCR-ETA VI^a (agosto 1976), fijó un punto de vista sobre la violencia marcadamente distinto a ese. En la tesis 21 se dice que:

«[...] Dadas las características del proceso prerrevolucionario en nuestro país, las tareas que hoy se plantean en la perspectiva del derrocamiento de la dictadura [...] van a exigir el desarrollo de comités y piquetes de autodefensa ligados al proceso de autoorganización de las masas. La combinación más estrecha entre esos organismos y la actividad antimilitarista revolucionaria, dentro y fuera de los cuarteles, es la vía para preparar específicamente el movimiento de masas para el inevitable enfrentamiento violento con el aparato del Estado burgués [...]».³

Las fuentes en que se inspira esta “teoría de la violencia” están en las tradiciones de la III^a Internacional, en la lectura crítica de los movimientos guerrilleros de Argentina y Bolivia en que participó la IV^a Internacional (ruptura con la estrategia guevarista), en la Revolución de los Claveles de Portugal, y en la experiencia propia adquirida en las sucesivas huelgas generales que por aquel entonces se realizaron en Euskadi contra la dictadura franquista.⁴

La diferencia entre esta «teoría del derrocamiento revolucionario de la dictadura» a partir de la transformación de las huelgas generales locales en una huelga general política y la estrategia político-militar de ETA son más que evidentes. Establecer un paralelismo entre ellas para presentarnos como una variante legitimadora de ETA constituye una falsificación histórica derivada quizá del desconocimiento o de cierta mala intención. Ese paralelismo ni siquiera existe (aunque es lo que más se le parece), en el caso de MC y de su teoría sobre la acumulación de fuerzas radicales, a cuyo amparo se construyó la organización armada Iraultza,⁵ y con mucha menos razón en el caso de LCR-LKI en cuyo diseño hay un planteamiento democrático de los métodos de lucha que conecta con la teoría gramsciana de la hegemonía y con la vieja idea marxista de «la revolución como acto colectivo de las mayorías sociales». El punto de vista estaba puesto en ganar a la mayoría para la idea de ruptura democrática y de revolución social, lo que constituye un discurso y una línea de acción práctica muy diferente de la teoría de ETA de «avanzar hacia la revolución a través de la

³ Resoluciones del Congreso de unificación LCR-ETA VI^a. Véase también documentos de ETA VI^a publicados en *Zutik* 55-57, y artículos de opinión de Petxo Idoyaga, J. R. Castaños, Ramón Zallo, Etxarren, Bikila, Etorre..., publicados en *Zutik*, *Hika*, *Rouge*, *Inprecor* y *Viento Sur*.

⁴ Informes y resoluciones del X^a Congreso de la IV^o Internacional. Enero 1974.

⁵ E. del Río, *La razón de la fuerza*, Editorial Revolución, 1982.

combinación entre la lucha armada de la vanguardia contra los aparatos del Estado y las luchas populares por las reivindicaciones nacionales, políticas y sociales [...]».⁶

La Constitución española y la legitimación de ETA

Contra lo que cabía suponer, la lucha armada encontró un terreno abonado para su desarrollo expansivo y su legitimación social en los “años de plomo” que van desde los pactos de la Moncloa y el referéndum constitucional de 1978 al fracaso de las conversaciones de Argel entre el Gobierno de Felipe González y ETA, en 1987. Este período de tiempo fue más largo y violento de lo que a primera vista parece. Algunos autores lo describen como «la transición sangrienta» por el alto número de víctimas que produjo la represión política del Estado, los grupos paramilitares de extrema derecha (amparados desde altas instancias del Estado) y el terrorismo del GAL (organizado y dirigido por los “gobiernos socialistas” de Felipe González).

Estos acontecimientos quedan lejos en el tiempo pero muy cerca en la memoria colectiva del pueblo vasco, y es aquí donde hay que mirar si se quieren buscar los factores de legitimación de ETA. Los discursos de apoyo y justificación (que los ha habido, naturalmente), no tienen por sí mismos esos efectos, y tampoco existieron más allá de sus propias filas. El principal factor de legitimación hay que buscarlo en la enorme frustración nacional que produjo en Euskadi la Constitución del 1978, pues ella dejó fuera del consenso constitucional a todo el nacionalismo vasco (desde el PNV y EE a Herri Batasuna, pasando por el sindicalismo abertzale y los movimientos sociales). El régimen político que surgió de ella impuso un modelo de Estado que afirma «la unidad indivisible de España», niega el derecho de autodeterminación de las nacionalidades, y otorga unas autonomías dependientes que separan incluso a Navarra de Euskadi. Eso explica bien el «no» vasco a la reforma, pues lo que España otorga a Euskadi está muy por debajo de la soberanía política que la mayoría vasca reclama para sí. Este es el hecho decisivo que ha condicionado la política vasca hasta el presente. Buena parte de la opinión pública española quizá piense que la Constitución de 1978 trajo consigo un sistema de libertades que satisface lo fundamental de sus aspiraciones democráticas, pero ese sistema político es una imposición no deseada ni tolerada por la mayoría abertzale del pueblo vasco. En esto consiste el desencuentro que hoy existe entre nosotros. Lo más relevante de esa imposición es que se hizo, además, con métodos muy violentos. La Fundación Euskal Memoria ha documentado 474 víctimas mortales producidas en Euskadi por la represión del Estado desde 1960. La mayor parte de ellas son víctimas civiles, ajenas al conflicto político, pues tan sólo 130 de ellas han sido documentadas como militantes de ETA. Si a estos hechos añadimos que la acción de ETA fue muy

⁶ Documentos de ETA. «Hacia una estrategia revolucionaria vasca», 1974.

selectiva en la primera etapa de su historia (circunscrita a los aparatos represivos del Estado, odiados con justa razón por la mayoría social vasca), encontraremos reunidas todas las razones que explican el cómo y el por qué ha perdurado por tanto tiempo la legitimación de ETA en la masa social del movimiento abertzale.

El punto de mira de esta estrategia no se pone en construir y movilizar mayorías sociales cada vez más amplias y radicalizadas sino en neutralizar la fuerza del adversario mediante la generalización del terror

Estrategias de negociación y escalada militarista

Las conversaciones de Argel abren el ciclo político de la negociación ETA-Estado. En este largo período de tiempo entre 1987 y 2010 se han producido otros dos procesos de negociación y tregua. Uno con el Gobierno de Aznar en los días del pacto de Lizarra (1988-2000), y otro con el Gobierno de Zapatero (2004-2007). En todos ellos se han puesto de manifiesto los mismos problemas y las mismas estrategias de negociación por cada parte. El Estado español ha aceptado siempre la reinserción de presos y exiliados a cambio de las armas y del acatamiento de la Constitución. Esta fórmula (ensayada con éxito en las negociaciones con Euskadiko Ezkerra para la disolución de ETA pm), fue ofertada en Argel por Felipe González y en Zúrich por Aznar, pero en ambos casos, al igual que en la última ronda de conversaciones de Loyola, ETA exigió la autodeterminación nacional y la unidad territorial Navarra-Euskadi.

La imposibilidad de llegar a un acuerdo ponía a ETA en una tesitura muy difícil. Por un lado, no podía ni puede aceptar los límites de la Constitución porque acabaría en una derrota política de mayor calado aún que las de Euskadiko Ezkerra y ETA (pm), pero por otra, no tenía ni tiene legitimación social para hablar en nombre del pueblo vasco, ni correlación de fuerzas para imponer las reivindicaciones abertzales excluidas de la Constitución de 1978. El dilema podía resolverse de dos maneras: 1.) apelando a la movilización ciudadana en alianza con todas las fuerzas sociales y políticas que se reconocen en la idea de soberanía y autodeterminación; y, 2.), abriendo nuevos ciclos de lucha armada más cruentos e intensivos que los anteriores con la esperanza de doblegar la voluntad del Estado. La primera vía requería el abandono voluntario de las armas, la renuncia a «representar los intereses colectivos del pueblo vasco», y la alianza democrática con otros partidos, sindicatos y movimientos sociales a fin de construir mayorías sociales cualificadas con las que abrir los cerrojos de la Constitución centralista. Esta era la vía que empezó a abrirse en el pacto de Lizarra-Garazi pero que ETA no quiso seguir porque implicaba su renuncia al liderazgo que

ha pretendido ejercer sobre el pueblo vasco.⁷ La otra vía, la que siempre ha tomado ETA hasta el presente, descansa sobre la falsa premisa de suponer que las correlaciones de fuerza adversas pueden transformarse en favorables mediante la práctica del terror. El punto de mira de esta estrategia no se pone en construir y movilizar mayorías sociales cada vez más amplias y radicalizadas, sino en neutralizar la fuerza del adversario (quebrar su voluntad) mediante la generalización del terror hasta hacerlo insostenible.

Inaugurada con el atentado de Hipercor, esta estrategia ha seguido una escalada ascendente hasta el atentado de la T4 en Madrid. La lucha armada ha ido cambiando así de naturaleza hasta el punto de perder los referentes morales que se le suponen a los proyectos libertarios, de tal modo que, a partir de entonces, la crítica de la violencia se hace más compleja y multidireccional, añadiendo a los argumentos políticos de siempre los argumentos éticos y morales que fundamentan los ideales de democracia y socialismo.

Contradicciones políticas y conflictos de liderazgo en la izquierda abertzale

La estrategia de negociación de ETA tuvo que hacer frente a tres grupos de problemas: 1.) a la deriva degenerativa que provoca la enorme contradicción entre sus fines libertarios y los métodos de terror que emplea para alcanzarlos; 2.) a la pérdida de aliados políticos dentro y fuera del País Vasco; 3.) a las disensiones internas en la izquierda abertzale. Las diferencias aparecieron mucho antes de que se adoptase la estrategia de «socialización del sufrimiento», teorizada en 1995 en la ponencia Oldartzen. El primer episodio fue la oposición al atentado de Hipercor, realizado unos días después del fracaso de las conversaciones de Argel y del éxito electoral de Herri Batasuna en las elecciones europeas de 1987.⁸ ETA resolvió esa crisis disolviendo el partido político HASI y la coordinadora KAS (que había sido hasta entonces una dirección compartida de todo el movimiento), y por medio de estos actos y de la violencia ejercida contra sus disidentes internos, como en el caso de Yoyes, disciplinó a toda la red asociativa de la izquierda abertzale en una relación de dependencia y liderazgo impuesto hacia ella. Mucha gente consideraría a partir de entonces que ETA y la izquierda abertzale son la misma cosa. La legislación antiterrorista insiste en esa misma idea, aunque las organizaciones civiles de ese movimiento sean independientes, y en ocasiones críticas con ETA. El hecho que compartan los mismos fines políticos, o que esta última haya ejercido un férreo tutelaje sobre aquellas, no niega su autonomía. Esto explica nuestra política de unidad de acción con las organizaciones civiles de ese movimiento

⁷ El pacto de Lizarra fue un acuerdo entre partidos, sindicatos y movimientos sociales de perfil abertzale que trajo consigo la tregua de ETA sin nada a cambio. Sólo el compromiso de los firmantes con la autodeterminación nacional y la territorialidad.

⁸ La candidatura de HB, encabezada por Txema Montero, obtuvo 360.952 votos, de los que 110.000 fueron obtenidos fuera de los territorios vascos a través de la campaña «Vota donde más duele» realizada por MC y LCR.

(incluido el apoyo a sus candidaturas) y nuestra simultánea crítica a ETA. Y, del mismo modo, explica la coexistencia entre “leales a ETA” y “detractores” de la violencia, pues el hecho real es que ambas posturas han convivido juntas en una relación contradictoria de lealtad a ETA y de malestar con ella por la persistencia de una violencia no deseada.

En el plano de la sociedad civil, la estrategia político-militar provocó el rechazo de todos los partidos, sindicatos y movimientos sociales. El hartazgo colectivo alcanzó límites insospechados a partir del secuestro y posterior asesinato de Miguel Ángel Blanco, hasta el punto de que ETA tuvo que soportar huelgas generales y manifestaciones multitudinarias de rechazo. A partir de ese momento, se empezó a cuestionar ampliamente su razón de ser. Los dirigentes de Batasuna percibieron el cambio y empezaron a teorizar la idea del «agotamiento de la lucha armada».⁹

El hecho que esta opinión política se hiciera pública hace 12 años demuestra que no la provocó la represión del Estado, como oímos decir a cada paso, sino que ha tenido mucho que ver la presión que ejercen los escrúpulos morales de la sociedad vasca (que ni está enferma ni tolera a ETA, como injustamente se dice de ella) y los cambios que han introducido en la cultura política los nuevos movimientos sociales del feminismo y el ecologismo pero, sobre todo y fundamentalmente, el pacifismo radical y la objeción de conciencia. La contribución de la izquierda social y de la extrema izquierda (LKI-EMK) a la difusión de esos valores fue muy importante y debiera ser reconocida por su aportación desde la izquierda a la creación de una cultura política alternativa a la lucha armada. Basta recordar que el movimiento juvenil de insumisión al ejército tuvo que abrirse paso polemizando con quienes planteaban la idea opuesta de «la mili con los milis», en clara referencia a ETA militar.

El conflicto de liderazgos entre ETA y las organizaciones civiles de la izquierda abertzale parece resolverse ahora a favor de quienes plantean el abandono definitivo de la violencia y el regreso a las formas democráticas y pacíficas de acción política. En el documento «Zutik Euskal Herria» se llega a decir incluso que quienes opten por continuar con la vieja estrategia político-militar se sitúen fuera de la izquierda abertzale, lo que equivale a lanzar un anatema que excluye sin paliativos y por adelantado a quienes no secunden el cambio. Muchos de nosotros (por no decir la mayoría del pueblo vasco), nos preguntamos por qué llega tan tarde este cambio; por qué se ha dejado escapar la acumulación de fuerzas soberanistas que produjo el pacto de Lizarra; por qué los dirigentes de Batasuna o de LAB han tenido un comportamiento hacia ETA igual al que tuvieron con anterioridad a ellos los PC en relación al régimen soviético (guardar silencio de “puertas afuera” aunque fuesen críticos hacia dentro). De todo eso y de mucho más habrá que hablar en el necesario balance de la lucha armada, pero lo que no se puede obviar a día de hoy es que la decisión de romper

⁹ Véanse declaraciones de Otegui y Rafa Diez en los días del pacto de Lizarra.

con la estrategia político-militar nos la presentan como una decisión irreversible, en la que coinciden militantes y dirigentes históricos, sindicatos, redes asociativas y movimientos juveniles. No hay razón para pensar lo contrario, pues todos ellos están emplazando a ETA a que declare el desarme incondicional y verificable en los mismos términos en que se lo han pedido los 10 Nobel de la paz reunidos en la declaración de Bruselas.¹⁰

En el plano de la sociedad civil, la estrategia político-militar provocó el rechazo de todos los partidos, sindicatos y movimientos sociales

La memoria de las víctimas, la regeneración de la izquierda y la educación para la paz

El fin de ETA puede ser el comienzo de la recomposición política de la izquierda vasca. Pero en ese camino que muchos de nosotros queremos recorrer, no se pueden dejar de considerar los daños morales ni los perjuicios políticos que la violencia ha producido, ni tampoco el hecho de que para repararlos hará falta algo más que un cambio de discurso. La analogía histórica con la desestalinización de los PC vuelve a ser procedente, pues al igual que en aquel caso, hará falta que el nuevo discurso incorpore el balance crítico de la violencia, el reconocimiento de los daños morales que ha producido a la causa de la libertad y la incorporación de los derechos humanos al programa político y al discurso ideológico de la nueva izquierda. La tarea no será fácil pero tampoco imposible, porque en ese necesario movimiento regeneracionista de valores, la izquierda abertzale no estaría sola y podría añadir (si tuviera realmente voluntad de hacerlo), la herencia cultural de los movimientos sociales y de la mayoría sindical vasca que ha sabido incorporar el programa anticapitalista a la reivindicación de soberanía nacional. Existen buenas razones para suponer que en la profunda crisis social provocada hoy por la decadencia moral del capitalismo, el cambio de discurso que augura el final de ETA no se detenga en las cuestiones políticas relacionadas con la cuestión nacional, sino que, además de ellas, se proyecte hacia una alternativa ecosocialista al sistema, promueva la desobediencia civil a las leyes injustas, y dignifique así la política ante las nuevas generaciones de la juventud vasca.

La izquierda abertzale cometería un serio error si pretendiera recorrer este camino sola y con sus medios exclusivos, pues en ese supuesto, la profundidad del cambio será más

¹⁰ El documento «Zutik Euskal Herria» fundamenta a su modo las razones por las que sustituye la estrategia político-militar por otra exclusivamente pacífica y democrática. La declaración de Gernika es un documento unitario del movimiento soberanista vasco que demanda al Estado el restablecimiento de los derechos civiles y a ETA el fin incondicional y verificable de la violencia.

superficial, y el alcance de la recomposición de fuerzas inevitablemente limitado. En todo caso, y sea como fuere, la memoria de las víctimas y el reconocimiento de los derechos humanos deben jugar un papel relevante, pues sin ellos no habrá incorporación de nuevos valores ni credibilidad social en el cambio que se anuncia. La justificación histórica de la violencia (como acaba de hacer recientemente Antxon Etxebeste, aunque añadida a renglón seguido que hay que poner fin a la lucha armada porque está políticamente agotada), no es el mejor medio para emprender el cambio, de igual modo a como tampoco lo es la aceptación acrítica del programa de “educación para la paz” que el Gobierno de Patxi López está llevando a las escuelas y a la sociedad vasca. La verdad debe hallarse entre uno y otro, pues tanto ETA como el Estado han conculcado cada uno a su modo los derechos humanos. Desde la razón de Estado se dice que la violencia política es un mal absoluto. Pero esto sólo cuando se refiere a los métodos que debe utilizar el nacionalismo vasco (y la oposición en general) para ser considerada como legítima. Esa “razón” oculta sin embargo los informes sobre la tortura de Amnistía Internacional, o los atropellos al derecho que se cometen con los presos políticos, con la ley de partidos, con las sentencias de la Audiencia Nacional o con la legislación antiterrorista. Si la doble moral es intolerable para unos también debiera serlo para otros, pues desde el punto de vista de los derechos humanos y de la ética democrática, no se puede ser crítico con ETA y «comprensivo de la razón de Estado» lo que ha llevado a Felipe González a justificar la guerra sucia contra la organización. La educación para la paz debe asentarse por el contrario en el respeto de todos los derechos humanos y civiles para todos, sin distinción de ideología ni de nacionalidad. Debe promover la recuperación de la memoria histórica de todas las víctimas. Las de ETA en primer lugar, pero también las de la represión franquista y las de los aparatos de Estado.¹¹

Los fines y los medios, autodeterminación y democracia

En la crítica de ETA se están deslizado ideas y valores tomados del discurso de la derecha que poco o nada tienen que ver con el acervo cultural del marxismo crítico. El hecho incontestable de que su acción armada incorpore un grado de violencia desmedida que no se corresponde con ningún supuesto «estado de necesidad», abre una contradicción insalvable entre la bondad de los fines que proclama y la inmoralidad de los medios que practica, y apoyándose en ella, ha surgido una escuela de pensamiento asociada a la estrategia antiterrorista del Estado que intenta deslegitimar los fines políticos del abertzalismo (autodeterminación y territorialidad).

Isabel Celaá (consejera de Educación del Gobierno Vasco) lo dice con mucha claridad: «[...] la educación para la paz y la deslegitimación de la violencia incluye la crítica del nacio-

¹¹ Los únicos testimonios que se llevan a las aulas son los de las víctimas de ETA.

nalismo vasco por coincidir en sus fines políticos con los fines de ETA, y porque tal coincidencia sirve para justificar el uso de la violencia [...]» Joseba Arregi, que ha pasado de ser vocero del PNV a colaborador del PSE, pregunta a su partido de ayer «si no cree que compartir los mismos fines que ETA no contribuye a legitimarla», y Aurelio Arteta, catedrático de filosofía moral y política de la Universidad Pública Vasca, recuerda insistentemente que «[...] el problema no se acaba con la disolución de ETA sino que perdurará mientras sobrevivan los fines secesionistas que le han llevado a matar.»¹²

Lo que no se puede obviar es que la decisión de romper con la estrategia político-militar la presentan como una decisión irreversible militantes y dirigentes históricos, sindicatos, redes asociativas y movimientos juveniles

El indisimulado nacionalismo español que asoma en estas tesis lleva a la impostura intelectual de condenar los fines políticos de sus contrarios (el programa abertzale en este caso), por la inmoralidad de los métodos de ETA. Se comete así una injusticia con el nacionalismo democrático, pero lo que es peor aún, se abofetea a la razón, porque no se puede juzgar la bondad de unos determinados fines políticos por el juicio moral que se pueda hacer de los medios que algunos utilicen para realizarlos.

En la difusión de ese discurso se llega incluso a identificar al nacionalismo vasco de hoy (no al originario de Sabino Arana, que es otra cosa), con la xenofobia, el totalitarismo y la limpieza étnica, y se cantan loas al Estado español y a la Constitución de 1978 como si fueran sinónimos de pureza democrática. El nacionalismo de Estado se disfraza aquí de un «patriotismo constitucional» que ensalza virtudes democráticas donde no las hay (la Constitución de 1978, la ley de partidos, la legislación antiterrorista, etc.), al tiempo que criminaliza el proyecto de construcción de una nación vasca independiente como si esa fuera la matriz ideológica que encubre la violencia. El derecho de los pueblos a disponer de instituciones políticas soberanas se reconoce sólo a la nación española. Esto es lo que se desprende del constitucionalismo español elaborado por los intelectuales socialistas, como nos recuerda Gregorio Peces Barba, quien identifica indebidamente la ley (el ordenamiento constitucional existente), con la democracia (el derecho de los pueblos a decidir libremente su futuro), aunque en esa confusión de ideas se lleve por delante la igualdad de derechos que se supone a todos los pueblos y naciones del mundo. La insistencia en afirmar que «no todas las naciones deben ser Estados», o que «la soberanía reside en la nación española»,

¹² Véase Isabel Celaá en *Papeles de Ermua*, núm. 2. Joseba Arregui en *El Correo* 31/07/2009 y Aurelio Arteta en *El Correo* 1/12/2010.

no puede apoyarse ni en el derecho internacional ni en el principio de igualdad entre pueblos y naciones. Si el derecho de las nacionalidades derivase como se pretende de la Constitución española llegaríamos al absurdo de delegar en el pueblo español el derecho que corresponde por separado a catalanes, vascos y gallegos.¹³ Los teóricos socialistas no tienen por tanto razón cuando atribuyen a «todo el pueblo español» el derecho a decidir sobre la soberanía de los vascos, como tampoco la tienen los sindicatos españoles cuando identifican la igualdad social con el Estado unitario, pues uno y otro, igualdad y respeto de la diferencia, se garantizan mejor y más libremente desde la independencia política de las partes en marcos confederales de soberanía compartida.

La desaparición de ETA no será en todo caso el fin del problema vasco sino el principio de su replanteamiento general en términos democráticos. El nacionalismo español se resiste a entenderlo y está desplazando interesadamente el debate del plano del derecho en que siempre debiera estar, al plano de la conveniencia, y en su argumentación reaparecen teorías totalitarias que abogan por el respeto al «imperio de la ley» sin detenerse ni un segundo a considerar si la ley existente es una ley justa o injusta. En este sentido destaca como casi siempre el juez Garzón que nos invita a «hacernos esclavos de la ley porque ella nos hace libres». Otros nos invitan a tomar la autodeterminación por grados, como si este derecho fuera equiparable a la soberanía (donde existen de hecho grados distintos).¹⁴ Pero la autodeterminación nacional no admite grados. Se tiene o no se tiene, independientemente de que se quiera ejercer hoy o mañana. Su reconocimiento no será en todo caso el triunfo sobrevenido de ETA, sino el triunfo de la razón, como se ha puesto de manifiesto en la separación pacífica de Chequia y Eslovaquia, en la independencia de las repúblicas ex soviéticas, o en la reunificación de Alemania. Todas se hicieron invocando el derecho de autodeterminación.

¹³ Gregorio Peces Barba, «Los nacionalismos en España», *El País*, 23/11/2010. La sentencia del Tribunal Supremo de Canadá sobre la autodeterminación de Québec dice a este respecto que «[...] El sujeto del derecho de autodeterminación debiera ser el conjunto de los ciudadanos residente en el ámbito territorial donde se demande [...]».

¹⁴ B. Garzón, «Escenarios de paz sin trampas», *El País*, 14/11/2010. Véase también A. Unzalu, «Nacionalismo y libertad» y J. Villanueva, «La autodeterminación vasca. Más allá del mito y el tabú», *Hika*, 182-3.